

VISTO:

- Que mediante Expediente 0049517/2014 el Licenciado Silvio Adolfo Páez solicita autorización para realizar la adscripción en el Seminario optativo denominado "Biopolítica, comunidad y modo de subjetivación"; y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con informe favorable de la docente a cargo.
- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aceptar para cursar durante el Ciclo Lectivo 2014, el primer año de adscripción en el seminario optativo denominado "Biopolítica, comunidad y modo de subjetivación" al Licenciado Silvio Adolfo Páez (DNI 32.890.192).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO ENRIQUE SUZÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUÉLLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

156